

Como es de público conocimiento desde el día de ayer, el servicio Validador Imed se encuentra interrumpido.

Dada estas circunstancias les sugerimos a las farmacias que mientras dure el inconveniente pueden operar en forma "manual" facturando con el descuento que figure en la credencial, o bien si van acompañadas de autorizaciones según descuento descrito en las mismas.

Una vez que se restablezca la conectividad con Imed las recetas deberán ser validadas en el sistema on line por **declaración de dispensa**.

Cabe destacar que las recetas que hayan sido dispensadas durante este período no serán debitadas.